

INSTRUCTIVO

Todos los casilleros deben ser rellenos a máquina o en computadora, **no aceptándose manuscrito**. En caso de no tener la información se pone **S/I** (sin información). Si hay algún espacio en blanco, **NO** se recibirá la solicitud.-

- **DIMENSIONES:** Se tomarán las más representativas: si la pieza es primática, se tomará largo, ancho, profundidad. Si es cilíndrica: altura por diámetro.
- **MATERIAL:** Si es una pieza de mas de un material, los que resulten más representativos.
- **AUTOR/FIRMA:** Se especificará si se conoce el autor y si no tiene firma, la fuente de información.
- **DESTINO:** Hacia donde se dirige la pieza en su destino final.
- **PROPIETARIO ACTUAL:** Incluir los que se conozcan con anterioridad.
- **PROCEDENCIA:** País de origen de la pieza.
- **ANTIGÜEDAD:** Se solicita la mayor rigurosidad posible; cuando la pieza esté fechada deberá ponerse la que aparece en ella. De lo contrario se debe establecer un estimativo como lógico (poner donde dice Circa).
- **ESTADO DE CONSERVACION:** es una evaluación personal y deberá marcarse con una cruz en **SI** o **NO**. No es necesario especificar en que parte de la pieza está la restauración.

3 FOTOGRAFIAS COLOR

Dimensiones:

10 x 15 o mayor, siendo las tomas vertical u horizontal de acuerdo a la pieza. Dos tomas del objeto de forma de documentarlo de la mejor forma posible. Si la pieza tiene temas de representación diferentes en anverso y reverso, deberán ser fotografiados mostrando ambas caras.

Para el caso de los cuadros también serán dos tomas diferentes de una misma obra. Se incluirá en las fotografías el marco.

El objeto deberá en todos los casos, fotografiarse con un fondo blanco liso como único respaldo.

Las fotografías deberán ser impresas sobre **papel fotográfico**, no aceptándose otro tipo de impresión.- Se pegarán 2 fotos diferentes en la hoja adjunta a la solicitud y 1 se adjuntará con un clip.

COSTO: 1 UR (obras pictóricas)

Se exonera a los artistas en actividad de realizar esta guía aduanera (Ley 17.415 Art. Único)